



H. AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS TAMAULIPAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, DEL CONCURSO **IO-828010959-E11-2022** CON LA MODALIDAD DE **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, RELATIVO A **REHABILITACION DE CAMINO MEDIANTE REVESTIMIENTO CON MATERIAL INERTE DE BANCO DE CRUILLAS AL RANCHO JUANA MARIA EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS**

EN CRUILLAS TAMAULIPAS, SIENDO LAS **10:00 HRS. DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2022**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE ALBERTO CARRERA TORRES S/N ENTRE CALLE PUEBLA Y CALLE MATAMOROS, COL. CENTRO, C.P. 87640, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DEL CONCURSO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS Y A ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENIAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

POSTORES	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
1.- ING. ROGELIO QUIÑONES RUIZ	\$ 833,618.52
2.- CONSTRUCTORA FADEL S.A. DE C.V.	\$ 956,745.41
3.- INTEGRAL DE SUMINISTROS S.A. DE C.V	\$ 929,003.04

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS SERAN SOMETIDAS A UNA REVISION DETALLADA POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CUMPLAN EN FORMA Y CONTENIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

LA INFORMACION FALTANTE EN LAS PROPOSICIONES DE LICITACION QUE NO IMPLIQUE ALTERACION ALGUNA A LA PARTE TECNICA O ECONOMICA DE LAS MISMAS, SERAN SOLICITADAS A LOS LICITANTES EN TERMINO DE LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 CUARTO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS IMPORTES ANOTADOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES, EN FUNCION DE LA REVISION MATEMATICA QUE SE ACTUE.

CONCLUIDA LA REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FUERON RECUBRIDOS LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDE AL ANEXO AE15 DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y SE COMUNICO QUE LAS PROPOSICIONES CON SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PARA SU REVISION, ESTUDIO Y DICTAMEN.

Eric Reniegaurre G



H. AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS TAMAULIPAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

EL FALLO DE ESTE CONCURSO SE COMUNICARÁ A LOS PARTICIPANTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADA EN CALLE ALBERTO CARRERA TORRES S/N ENTRE CALLE PUEBLA Y CALLE MATAMOROS, COL. CENTRO, C.P. 87640, A LAS 10:00 HRS. DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS



C. ERIC RENE AGUIRRE GÓMEZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CRUILLAS TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024



C. ANDRES SERNA SANGHEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENT
2021-2024

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

NO SE PRESENTO

POR LAS EMPRESAS

ING. ROGELIO QUIÑONES RUIZ_

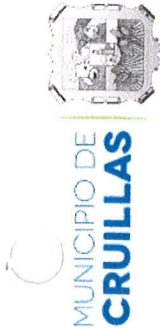
CONSTRUCTORA FADEL S.A. DE C.V.

INTEGRAL DE SUMINISTROS S.A. DE C.V.


ING. ROGELIO QUIÑONES RUIZ


ING. JOSE CRUZ DE LA LUZ PAZ


JOSE ARTEMIO BARRERA PARREÑO



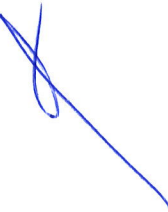
H. AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS TAMAULIPAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CUADRO DE RESUMEN DE POSTORES

No. De concurso: IO-828010959-E11-2022

Hora y Fecha: 10:00 hrs. del día 05 de Diciembre del 2022

Referente a: REHABILITACION DE CAMINO MEDIANTE REVESTIMIENTO CON MATERIAL INERTE DE BANCO DE CRUILLAS AL RANCHO JUANA MARIA EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS

Resumen	Contratistas		
	ING. ROGELIO QUIÑONES RUIZ	INTEGRAL DE SUMINISTROS S.A. DE C.V	CONSTRUCTORA FADEL S.A. DE C.V
Importe de la propuesta (sin incluir i.v.a.)	\$ 833,618.52	\$ 929,003.04	\$ 956,745.41
Lugar ocupado en base al importe de la propuesta	1	2	3

Eric René Aguirre

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”
“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”